

INFORME SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

ONE-CCC-CP-2022-0007

JULIO 11, 2022.-

Informe

Luego de un cordial saludo, sirva la presente para exponer consideraciones de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC), respecto al proceso de compra para la **adquisición de materiales electrónicos y equipos informáticos para ser utilizados en el X censo nacional de población y vivienda**, el cual se nos ha presentado como secretaria técnica del gabinete de transformación digital, a fin de evaluar.

Observaciones:

- Se adjunta carta de solicitud
- Se adjunta justificación de compra
- Se adjunta especificaciones técnicas
- Se adjunta pliego de condiciones

A grosso modo se solicita:

- 13 Proyector de video
- 9 Laptops
 - Procesador Intel i5
 - Memoria ram 16GB
 - Disco duro 500GB
 - Pantalla 15 pulgadas
- 9 Computadoras de alto rendimiento
 - Procesador Intel i7
 - Memoria ram 16GB
 - Disco duro 1000GB
 - Monitor de 27 pulgadas
- 11 Computadoras de gama baja
 - Procesador Intel core
 - Memoria ram 8GB
 - Disco duro 500GB

- Monitor de 22 pulgadas
- 1 Impresora de color + juego de toner
- 5250 Regletas eléctricas
 - 6 Puertos
- 20 Extensiones eléctricas
 - 50 Pies
- 1 Consultor ciberseguridad
- 1 Contratación de servicios de telecomunicaciones
- 1 Renovación de licencias informáticas
 - Adobe Creative Cloud
 - Project 2019
 - Visio
 - Power BI Pro
 - Respaldo y recuperación Office 365
 - VMware

Conclusión:

Luego de revisar la documentación aportada, verificar la solicitud y sus soportes, evaluamos las especificaciones técnicas y consideramos que cumplen con todos los aspectos necesarios requeridos y no solapan ningún proyecto que haya de ejecutarse desde la Agenda Digital 2030.

Mario Adames

Encargado de División de Consultoría Digital

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
(OGTIC)



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación
Mario Abraham Adames Vidal - Analista de Proyectos TIC (12/07/2022 15:47 AST)
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
<https://buzon.flrmagob.gob.do/Inbox/app/ogtic/v/c9e8c222-70ea-474a-b77e-0976515ee1b2>